Asunción, 14 de octubre de 2021

MSPBS/DOC – CD Nº 36/2021.-

Señor:
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.:	**CONTRATACIÓN DIRECTA N° 36/2021 – "SERVICIO DE PUBLICACION EN MEDIOS ESCRITOS PARA EL MSPBS" – I.D. Nº 402.506.-**

Me dirijo a Usted, a los efectos se solicitar la difusión del llamado de referencia a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, remitiendo la **JUSTIFICACIÓN** del llamado en cuestión teniendo en cuenta la Resolución DNCP N° 844/2018 de fecha 08 de marzo del 2018 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA APLICACIÓN DE LA MODALIDAD CONTRATO ABIERTO..." puntualmente en el Art. 4° entre otros menciona que... "En todos los casos, con la comunicación de los llamados a contratación en que la Convocante adopte la modalidad de contrato abierto, deberá acompañar la debida fundamentación expedida por el responsable de la Unidad Operativa de Contratación...".

Que en razón de informar que el presente llamado se realiza en la modalidad de Contrato Abierto, por tratarse de un servicio muy especifico, el cual es directamente proporcional a la cantidad de publicaciones para la dependencia, que requiera de la Provisión del Servicio de Publicación en Medios Escritos, por lo que resulta imposible determinar la cantidad exacta a ser utilizada. Por lo expuesto, **SOLICITAMOS SE AUTORICE EL PRESENTE LLAMADO POR CONTRATO ABIERTO – POR MONTO MÍNIMO Y MONTO MÁXIMO** y la difusión del mismo en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Esta comunicación es a fin de dar cumplimiento a la Ley Nº 2051/03 y a su Decreto Reglamentario Nº 2992/19.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

C.P. CARLOS TORRES, Jefe
DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES – D.O.C.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
D.º TO. DE COMPRAS MENORES
REPUBLICA DEL PARAGUAY